JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

DILIGENCIA para hacer constar que a fecha 02 de octubre de 2019, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la **Orden de 5 de diciembre de 2012** por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las <u>subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía</u>, reguladas en el **Real Decreto 1625/2011**, de 14 de noviembre, se procede a publicar en la pagina web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la **Propuesta Provisional de Resolución** de las solicitudes correspondientes a la **convocatoria 2018** de las citadas subvenciones (realizada mediante Orden de 20 de diciembre de 2017 / BOJA n.º1, de 02/01/2018), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 45,1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a 02 de octubre de 2019

El JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO GANADERO (firmado electrónicamente)

Antonio Cabello Torralbo



Página 1 de 1

FIRMADO POR	ANTONIO CABELLO TORRALBO		02/10/2019 10:15:43	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu889E8TG4NZadCVlgpXKKiVlEn	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		